Nota DSUOC N° 91 /2018

Asunción, 20 de marzo de 2018

Ref.: CD Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA –AD REFERÉMDUN" ID N°: 339.921

Señores
INDALCO S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **INDALCO S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 172 /2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección Sub Unidad Operativa S6 - M.T. · DGOC

De: importaciones@indalco.com.py
Enviado el: martes, 20 de marzo de 2018 01:30 p. m.
Para: 'Ruth Godoy'
Asunto: *RE: Nota de Adjudicación ID 339.921*
Datos adjuntos: Untitled_03202018_131625.pdf

Notificación Recibida.